



Resolución Ministerial N.º 0591-2011-ED

Lima, 29 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0445-2011-ED se resuelve designar al señor Marco Antonio Briones Gutiérrez, como Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; y,

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Marco Antonio Briones Gutiérrez, al cargo de Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Sandro Luis Marcone Flores como Director General de Tecnologías Educativas, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



[Firma manuscrita]
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación

